

## MEMORIA 2017



Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta // II Región // Chile

## INDICE

<b>1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD.....</b>	<b>3</b>
A. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD .....	3
B. DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS .....	3
C. DIRECCIONES.....	3
<b>2. PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD.....</b>	<b>4</b>
A. LISTA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.....	4
B. SOCIEDADES O PERSONAS NATURALES QUE SE RELACIONAN CON LA SOCIEDAD: .....	4
1.- APORT Chile S.A.....	4
2.- APORT S.A.....	4
C. CAMBIOS ACCIONARIOS OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2017.....	4
<b>3. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL: .....</b>	<b>5</b>
A. ORGANIGRAMA.....	5
B. ADMINISTRACIÓN SUPERIOR: .....	6
<b>4. ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD .....</b>	<b>7</b>
A. INFORMACIÓN HISTORICA DE LA ENTIDAD: .....	7
B. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD: .....	8
<b>5. FACTORES DE RIESGO:.....</b>	<b>8</b>
<b>6. INFORMACIÓN SOBRE FILIALES E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES: .....</b>	<b>9</b>
A. SEGUROS .....	9
B. CONTRATOS.....	9
C. POLITICA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO .....	9
D. INFORME DEL DIRECTORIO .....	10
E. RESULTADOS .....	10
<b>7. UTILIDAD DISTRIBUIBLE.....</b>	<b>10</b>
<b>8. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS ESENCIALES.....</b>	<b>11</b>
<b>9. INFORMES FINANCIEROS: .....</b>	<b>12</b>
<b>10. ANALISIS RAZONADO:.....</b>	<b>12</b>
<b>11. ANALISIS DE RIESGO DE MERCADO .....</b>	<b>14</b>
<b>12. REMUNERACIÓN AL DIRECTORIO Y/O ADMINISTRADORES: .....</b>	<b>14</b>
<b>13. SÍNTESIS DE COMENTARIOS Y PROPOSICIÓN DE ACCIONISTAS:.....</b>	<b>14</b>
<b>14. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.....</b>	<b>15</b>

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

### A. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Razón Social	SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ANTOFAGASTA S.A.
Rol Único Tributario	76.179.538-4
Domicilio Legal	Av. Vitacura Nº 2736, oficina 2101, Las Condes, Santiago.
Tipo de Sociedad	Sociedad Anónima Cerrada, inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N° 263.
Gerente General	Sr. Felipe Andrés Fraser González
Gerente de Operaciones	Sr. Ricardo Rebolledo Peña
Asesoría Legal	Concha, Ramirez, Bernaldes, Cass y Compañía Abogados
Audidores Externos	Surlatina Auditores Limitada – Grant Thornton

### B. DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

La sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 01 de Diciembre de 2011, otorgada ante la Notaría de Santiago de doña María Angélica Zagal Cisternas, inscribiéndose un extracto de la misma en el Registro de Comercio de Santiago, a fojas 71.942, número 52.595 del año 2011, y publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de Diciembre de 2011.

### C. DIRECCIONES

Domicilio:

Vitacura 2736, Oficina 2101, Las Condes,  
Santiago.

Fono (562) 2362 9840

Fax (562) 2362 9680

www.aeropuertoantofagasta.cl.

Aeropuerto Cerro Moreno S/N, Antofagasta

Fono (5655) 2254998

Email [rrebolledo@aport.cl](mailto:rrebolledo@aport.cl)

## 2. PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD

### A. LISTA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

La Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A.

Accionista	RUT	%
A PORT CHILE S.A.	76.034.082-0	99,9
APORT S.A.	96.972.810-9	0,1
Total		100,0

### B. SOCIEDADES O PERSONAS NATURALES QUE SE RELACIONAN CON LA SOCIEDAD:

A continuación, se detalla los accionistas, de cada una de las sociedades, integrantes de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A.

#### B.1. APORT Chile S.A.

Su composición accionaria es la siguiente.

Accionistas	RUT	%
1.- APORT S.A.	96.972.810-9	99,99994
2.- Zurich Airport International AG	59.112.360-2	00,00006
Total		100,00

#### 1.- APORT S.A.

Su composición accionaria es la siguiente. Se hace presente que no existen acuerdos de actuación conjunta

Accionistas	RUT	%
1.A.- Zurich Airport International AG (1)	59.112.360-2	99,9999412
1.B.- Alejandro Alvarez Aravena	6.385.995-8	00,0000588

**Nota 1:** Zurich Airport International A.G. esta sociedad es de nacionalidad Suiza, constituida en Suiza conforme a las normas de dicho país.

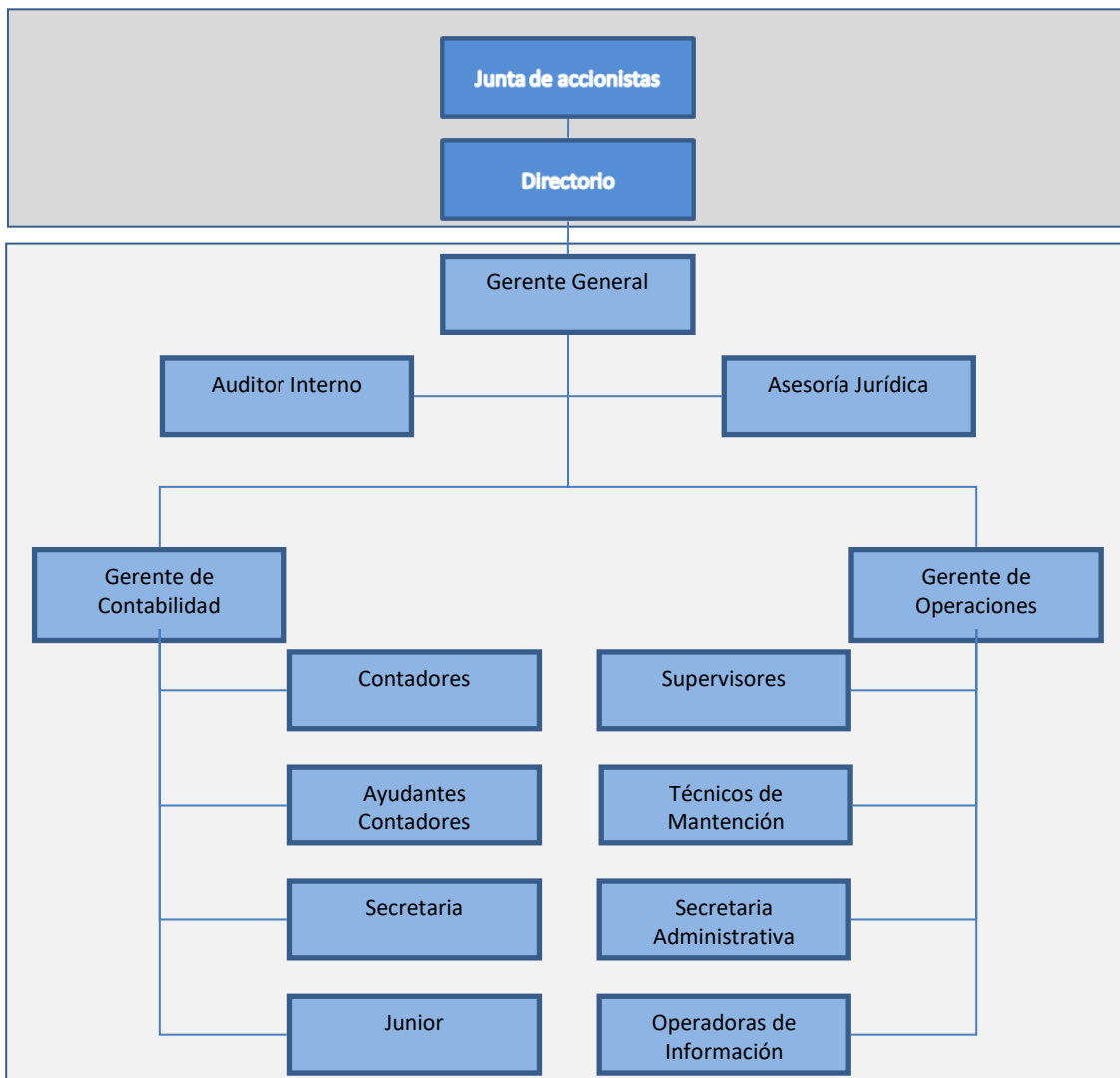
### C. CAMBIOS ACCIONARIOS OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2017

Con fecha 19 de mayo del año 2017, mediante escritura privada, Holding IDC S.A., RUT N°76.020.293-2, vendió su participación en la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A., correspondiente a 10 acciones, a Zurich Airport Latin American S.A., hoy APORT S.A., RUT N°96.972.810-9.

### 3. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL:

La Administración Operacional se desarrolla a través de un contrato de “Asesoría y Prestación de Servicios Administrativos” suscrito con la empresa “A-Port Operaciones S.A.”, por un valor de 3.062 UF mensuales más IVA por administración de la operación de la concesión. Como consecuencia de lo anterior, personal de la sociedad A-Port Operaciones S.A., desarrolla las labores correspondientes a la Gerencia General, Operación y Administración. Sin perjuicio de lo anterior, en los cuadros siguientes se muestra la descripción de la organización de la sociedad, como también la individualización de los miembros del Directorio -nombre, apellido, Rut, profesión; del Gerente General y de sus principales ejecutivos.

#### A. ORGANIGRAMA



**B. ADMINISTRACIÓN SUPERIOR:**
**DIRECTORES TITULARES**

<b>NOMBRE</b>	<b>RUT</b>	<b>PROFESIÓN</b>
Mariano Valle Ponce	4.229.129-3	Ingeniero Civil
Stefan Widrig (Suizo)	E-0	Extranjero
Stefan Conrad (Suizo)	E-0	Extranjero
Alejandro Alvarez	6.385.995-8	Abogado
Martin Schmidli (Suizo)	23.520.621-8	Ingeniero

**DIRECTORES SUPLENTE**

<b>NOMBRE</b>	<b>RUT</b>	<b>PROFESIÓN</b>
Francisco Villegas	15.637.232-3	Abogado
Johann Gigl	E-0	Extranjero
José Bernales	8.899.723-9	Abogado
Lukas Brosi	E-0	Extranjero
Manuel Sánchez	10.645.566-K	Abogado

**ADMINISTRACIÓN A NIVEL GERENCIAL**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PROFESIÓN</b>
Gerente General	Felipe Andrés Fraser Gonzalez	Arquitecto
Gerente de Administración	Mauricio Castillo Salinas	Contador Auditor
Gerente de Operaciones	Ricardo Rebolledo Peña	Administrador de Aeropuertos

**C.- PERSONAL**

Número de trabajadores de la sociedad A Port Operaciones S.A.

	<b>Número</b>
Ejecutivos	12
Técnicos	71
Personal de Aseo	38

## **4. ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD**

### **A. INFORMACIÓN HISTORICA DE LA ENTIDAD:**

La “Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A.”, se constituyó por escritura pública de fecha 01 de diciembre del año 2011, ante la Notaría de Santiago de doña María Angélica Zagal Cisternas y se inscribió en Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 27.942, número 52.596 del mismo año; siendo publicado su extracto en el Diario Oficial con fecha 03 de diciembre del 2011. Su giro es exclusivo y se constituyó producto de la adjudicación de la relicitación de la concesión del Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta. En consecuencia, la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A., es una empresa concesionaria que se adjudicó el proyecto que consiste principalmente, en la remodelación y ampliación del Área Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional. La concesión incluye el mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que debe ejecutar el concesionario, así como la conservación y mantención de la infraestructura horizontal asociada al área de movimiento de aviones del aeropuerto. La adjudicación de la concesión fue con fecha 14 de octubre del 2011, mediante Decreto N° 317 del Ministerio de Obras Públicas y se publicó en el Diario Oficial con fecha 23 de noviembre del 2011. Su capital suscrito es de \$ 3.600.000.000 dividido en 10.000 acciones, nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie y de igual valor.

Esta concesión inició sus actividades con fecha 15 de diciembre del año 2011, fecha en la cual el Ministerio de Obras Públicas otorgó la puesta en servicio provisoria de la Fase1 de la concesión. A partir es esa fecha, la sociedad ha operado todos aquellos servicios, tanto aeronáuticos como no aeronáuticos, que se establecen en las bases de licitación, procurando en todo momento el cumplimiento de las mismas.

El Aeropuerto Cerro Moreno, cuyo código OACI es SCFA y su código IATA es ANF, está ubicado a 35km al NORTE de la ciudad de Antofagasta, Segunda Región de Antofagasta.

Esta concesión tiene un plazo variable, dependiendo del momento en que se complete la cantidad de ingresos en valor presente, por concepto de tasa de embarque, que la Sociedad Concesionaria solicitó en la propuesta que se adjudicó esta concesión. Por ende, la concesión se extinguirá el mes "m" en que se cumpla la siguiente relación, con plazo máximo de 15 años.

$VPI\ m = ITC = UF\ 284.777.-$

Donde,

VPI m: Valor Presente de los Ingresos de la Sociedad Concesionaria (Ingresos por concepto de tarifa por pasajeros embarcados en UF), calculado en el mes "m" de concesión, contando desde el inicio de la concesión (15 de diciembre de 2011) establecido en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación (el mes donde se inicia la concesión es m=1), y actualizado al mes anterior al de la

puesta en servicio provisoria de las instalaciones existentes o Fase 1, señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las bases de licitación; (calculado de VPI m según punto 1.7.6.1 de las Bases de Licitación).

ITC: Corresponde al monto solicitado por el licitante o grupo licitante adjudicatario en su Oferta Económica, por concepto de ingresos totales por tasa de embarque de la Concesión, según el artículo 3.1.1 de las Bases de Licitación.

## **B. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD:**

De acuerdo al contrato suscrito con el Estado de Chile y lo establecido en las bases de licitación, la sociedad concesionaria tiene establecido claramente el alcance de los negocios que puede desarrollar, siendo estos clasificados como servicios comerciales aeronáuticos y no aeronáuticos.

Los servicios comerciales aeronáuticos son: A) El sistema de embarque y desembarque, el cual se refiere al pago, por parte de las líneas aéreas a la Concesionaria, por uso de puentes de embarque, uso de energía eléctrica para el avión estacionado y uso de vehículos terrestres para embarque y desembarque de pasajeros. B) La explotación de las Áreas para Servicios en Plataforma y C) La explotación de Servicios Aeronáuticos en General.

Los servicios comerciales no aeronáuticos son: A) Servicio de alimentación y bebidas. B) Áreas para locales comerciales. C) servicio de rent a car. D) Áreas para servicios de comunicaciones. E) Estacionamientos públicos. F) Counters para Compañías Aéreas. G) Oficinas de apoyo a Counters para Compañías Aéreas. G) Áreas para cajeros automáticos. H) Salón VIP. I) Servicios de transporte de pasajeros. J) Áreas para Publicidad y Propaganda. K) Servicio de Gestión del Terminal de Carga. L) Otros.

Todos los servicios señalados en el párrafo anterior son de uso y goce exclusivo de la Concesionaria y son prestados por la misma en forma directa, o a través de subconcesionarios, no utilizando sociedades filiales o coligadas en la prestación de los mismos.

## **5. FACTORES DE RIESGO:**

5.1. Riesgo por tasa de interés: La sociedad no tiene este riesgo al 31 de diciembre de 2011, lo anterior es debido a que no se tienen préstamos con instituciones bancarias, y el pasivo financiero con el M.O.P. está en valor presente con una tasa fija, pero el monto a pagar es fijo y no existe riesgo de tasa.

5.2. Riesgo por Tipo de Cambio: Este no es un riesgo relevante para la sociedad, porque no tiene compromisos financieros u operacionales en moneda extranjera.

5.3. Precio de Commodities: Dado el giro del negocio, no existen riesgos por variaciones de precios de éstos.

5.4. Riesgo por Demanda: Riesgo por Demanda: El principal mercado del Aeropuerto de Iquique son los pasajeros embarcados que se trasladan a regiones con pocas alternativas de transporte, por lo que los servicios alternativos de transporte no presentan una amenaza



significativa. El riesgo de demanda se acota al PIB regional y nacional, al desarrollo de la industria ya analizada y a los servicios.

## **6. INFORMACIÓN SOBRE FILIALES E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES:**

Sociedad Concesión Aeropuerto de Antofagasta S.A. no tiene filiales, por ser una sociedad anónima de giro único y exclusivo, según lo establecen las Bases de Licitación. -

### **A. SEGUROS**

Cumpliendo con lo establecido en el contrato de Concesión, la sociedad concesionaria mantiene vigente sendos seguros para cubrir riesgos catastróficos, así como de responsabilidad civil.

### **B. CONTRATOS**

Adicionalmente al contrato por “Asesoría y Prestación de Servicios Administrativos” señalado en el punto N° 3, la Sociedad Concesionaria mantiene vigente sendos contratos con cada uno de los subconcesionarios (restaurantes, locales comerciales, publicidad, etc.) así como con las empresas prestadoras de servicios de aseo, etc.

### **C. POLITICA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO**

La Sociedad Concesionaria celebró, con fecha 21 de junio del 2012, un contrato de financiamiento con el Banco Estado de Chile, para el financiamiento de la inversión, como también de las boletas de garantías y de cualquier otra necesidad financiera que el negocio requiera.

El referido contrato de financiamiento tiene las siguientes características:

- Un financiamiento de largo plazo hasta por el equivalente a 555.000 Unidades de Fomento, para construcción y equipamiento, que se divide en dos partes, la primera se cursará de acuerdo al avance de la obra, con vencimiento máximo al 20 de diciembre de 2014. Estos estados de pagos pagarán un interés trimestral a razón de una tasa TAB de 90 días más spread de un 1,2%. Este tramo tiene un sub límite para importaciones de equipamiento hasta por UF 80.000. Vencido este primer tramo la totalidad de la deuda se repactará en 16 cuotas semestrales y sucesivas., que vencerán los días 20 de junio y 20 de diciembre de cada año, a una tasa TAB de 180 días en UF más un spread de 1,1%.
- Una línea de crédito por el equivalente a 80.000 Unidades de Fomento, para financiar el Impuesto al Valor Agregado que se origine con motivo de la construcción, que se cursará trimestral a una tasa anual que resulte de adicionar 0,9 puntos porcentuales anuales a la tasa TAB Nominal de 30 días. Su vencimiento será de 4 meses posteriores al término de la construcción. EL pago de este crédito deberá ser pagado con los recursos provenientes de la

devolución del IVA de parte del MOP. Para estos efectos actúa con mandato al MIOP para su cobro.

- Una línea de crédito para la emisión de boletas bancarias de garantía por el equivalente a 99.000 Unidades de Fomento a una tasa de interés del 0,6% anual y reajutable. Esta línea incluye todas las Boletas de garantía solicitadas por las Bases de Licitación de la Concesión. -

Por otro lado, la política de inversión de los excedentes de caja, debe observar las disposiciones dispuestas en las Bases de Licitación de la Concesión. -

#### **D. INFORME DEL DIRECTORIO**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales, el Directorio somete a la consideración de los Accionistas la presente Memoria, el Balance General y las Cuentas de Resultados de las operaciones del ejercicio entre el 01 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017. Se incluye la opinión sobre los estados financieros emitida por los auditores independientes, Surlatina Auditores Limitada, con todas sus notas en consideración a que el informe señalado es emitido bajo las Normas IFRS.

#### **E. RESULTADOS**

La pérdida neta del ejercicio 2017 fue de M\$ (270.959). -

### **7. UTILIDAD DISTRIBUIBLE**

La pérdida del ejercicio 2017 fue de M\$ (270.959).-

<b>Detalle</b>	<b>Monto M\$</b>	<b>%</b>
Resultado del ejercicio	(270.959)	100
Resultado acumulado anterior	(451.751)	100
Utilidad distribuable	-	100

De acuerdo con el Art. N° 10 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el capital de la Sociedad se entenderá modificado de pleno derecho, al aprobar la Junta de Accionistas el Balance General del Ejercicio. De esta manera, el patrimonio de la Sociedad quedara en M\$ 3.805.298.

Aprobada la distribución de utilidades, el capital y fondos de reservas de la Sociedad quedan como sigue:

Capital suscrito y pagado dividido en 10.000 acciones	M\$ 3.600.000
Pérdida acumulada	M\$ (722.710)
Patrimonio Total	M\$ 2.877.290

## POLÍTICA DE DIVIDENDOS

De conformidad con el artículo 79 de la Ley 18.046 debe distribuirse anualmente, como dividendo en dinero a sus accionistas a prorrata del número de sus acciones, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo unánime adoptado por la unanimidad de la Junta de Accionistas respectiva.

La política de dividendos que propone el Directorio para el año 2016 consiste en dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 18.046, pudiendo otorgarse dividendos provisorios teniendo en consideración las utilidades proyectadas para el ejercicio y las condiciones del contrato de financiamiento celebrado con el Banco del Estado de Chile.

### Pago de Dividendos

Los dividendos pagados al 31 de diciembre del año 2017 por la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Antofagasta S.A. son los que a continuación se indican:

Utilidad Año	Dividendo N°	Pago por Acción (\$)	Número de Acciones	Total (\$)	Fecha de Pago
2012	1	982.314	9.990	982.314.000	Nov/12
2012	1	983	10	983.000	Nov/12
2012	2	194.249,54	9.990	192.307.053	Abr/13
2012	2	194.249,54	10	1.942.495	Abr/13
2013	3	62.245,3542	9.990	621.831.088	Abr/13
2013	3	62.245,3542	10	622.453	Abr/13

## REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Durante el año 2017 no se pagaron remuneraciones a Directores.

## 8. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS ESENCIALES

Se hace presente que durante el año 2017 hubo los siguientes hechos esenciales de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A., que informar a la CMF:

1. Informa cambios en la composición de la propiedad de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A. ,de fecha 29 de mayo de 2017

## EL DIRECTORIO

## **9. INFORMES FINANCIEROS:**

Se adjunta a la presente, como Anexo 1 de la Memoria los Estados Financieros correspondientes al año 2017 debidamente auditados por la empresa Grant Thornton – Surlatina Auditores Ltda., junto con sus notas explicativas.

## **10. ANALISIS RAZONADO:**

### LIQUIDEZ

1. Liquidez Corriente: Definida como la razón de activo corriente a pasivo corriente, presenta un índice al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de 0,35 y 0,37 respectivamente, si bien existe un pequeño aumento de los activos, la baja de este índice se genera básicamente por el aumento de los pasivos que está dada por en los pasivos financieros (SWAP).
2. Razón Ácida: Definida como la razón de fondos disponibles a pasivo corriente, presenta un índice al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de 0,27 y 0,28 respectivamente la baja de este índice se genera básicamente por el aumento de los pasivos financieros (SWAP), atenuado por el aumento de los fondos disponibles.

### ENDEUDAMIENTO

1. Razón de endeudamiento: Definida como total de pasivo exigible a patrimonio presenta al 31 de diciembre de 2017 y 2016 un índice de 5,43 y 5,39 respectivamente; la variación se debe principalmente a la pérdida del ejercicio que generaran una baja en el patrimonio.
2. El ítem de cobertura gastos financieros al 31 de diciembre de 2017 fue de 0,11 y al 31 de diciembre de 2016 no se presenta índice, ya que el resultado operacional de este periodo fue negativo.

### ACTIVIDAD

1. El total de activos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de M\$ 18.497.816 y M\$ 20.105.848 respectivamente, de los cuales M\$ 15.016.896 y M\$ 16.620.837 respectivamente, corresponden a intangible de concesión, la disminución de los activos se debe principalmente a que la sociedad concesionaria se encuentra en etapa de explotación y debe amortizar el intangible.

## RESULTADOS

1. La ganancia bruta al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de M\$ 636.030 y M\$ 454.131 respectivamente, el aumento se produce debido a que los costos disminuyeron un 6,41%, aunque los ingresos también disminuyeron en menor medida en un 0,18%.
2. Los gastos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron de M\$ 1.137.529 y M\$ 1.710.001 respectivamente, la disminución de este gasto se debe a la baja del capital adeudado del financiamiento de la obra, por el pago de las cuotas del año 2017.
3. El Valor R.A.I.I.D.A.I.E al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es de M\$ 1.778.344 y M\$ 1.603.416, su aumento se debe principalmente a la baja de los costos de explotación y gastos de administración.
4. El resultado después de impuestos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de M\$ (270.959) y M\$(653.498), respectivamente; la pérdida disminuye fuertemente debido principalmente a la baja de todos los costos de la compañía, tanto operacionales, de administración y ventas, como también de los gastos financieros.

## RENTABILIDAD

1. Rentabilidad del Patrimonio: Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron negativas (Utilidad del período a Patrimonio Promedio).
2. Rentabilidad del Activo: Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron negativas (Utilidad del período al 31 de diciembre a activos promedios).
3. Utilidad por acción: La utilidad por acción al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de M\$ (27,10) y M\$(65,35) respectivamente.
4. Competencia: La sociedad no enfrenta competencia directa debido a su naturaleza.
5. Análisis de los principales flujos: Los flujos operacionales están compuestos por los ingresos de Pasajeros Embarcados, Subconcesiones, Ingresos Aeronáuticos como sigue:

Se reconocen ingresos por Pasajeros Embarcados Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por M\$ 947.404 y M\$983.720 respectivamente, por Subconcesiones por M\$ 2.297.498 y M\$ 2.270.833 respectivamente y por Ingresos Aeronáuticos por M\$ 139.045 y M\$ 135.575 respectivamente.

## **11. ANALISIS DE RIESGO DE MERCADO**

1. Riesgo por tasa de interés: Este es un riesgo poco relevante para la sociedad, debido a que el 100% del financiamiento de la construcción está indexado a una tasa fija.
2. Riesgo por Tipo de Cambio: Este no es un riesgo relevante para la sociedad, porque no tiene compromisos financieros en moneda extranjera.
3. Precio de Commodities: Dado el giro del negocio, no existen riesgos por variaciones de precios de éstos.
4. Riesgo por Demanda: El principal mercado del Aeropuerto de Antofagasta son los pasajeros embarcados que se trasladan a regiones con pocas alternativas de transporte, por lo que los servicios alternativos de transporte no presentan una amenaza significativa. La duración de la concesión del Aeropuerto de Antofagasta tiene un plazo variable, dado por la obtención del ITC Ingreso Total de Concesión ofertado o por el plazo máximo de 15 años, lo que ocurra primero. El riesgo de demanda se traduce en el riesgo de término de la concesión sin haber alcanzado un Valor Presente de Ingresos VPI mayor o igual al ITC ofertado, ya que en este caso el MOP no hace compensación alguna.

## **12. REMUNERACIÓN AL DIRECTORIO Y/O ADMINISTRADORES:**

Durante el año 2017 no se pagaron remuneraciones a Directores.

- 1) No existen gastos en asesoría al Directorio;
- 2) No existen planes de incentivos y
- 3) No existen indemnizaciones por años de servicios percibidas por gerentes o ejecutivos principales.

## **13. SÍNTESIS DE COMENTARIOS Y PROPOSICIÓN DE ACCIONISTAS:**

Los accionistas de la sociedad que poseen o representen el 10% de las acciones emitidas con derecho a voto, no han solicitado incorporar una síntesis de comentarios y proposiciones relativas a la marcha de los negocios sociales, por ese motivo no se incluyeron en la Memoria Anual. Sin perjuicio de lo anterior, nos permitimos indicar que los accionistas, durante el ejercicio del año 2017, se pronunciaron sobre las materias propias de las Juntas de Accionistas celebradas durante el año.

## 14. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los abajo firmantes se declaran responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en la presente memoria anual de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A. año 2017.

Nombre	Cargo	Rut	Firma
Mariano Valle Ponce	Director Titular	4.229.129-3	
Francisco Villegas	Director Suplente	15.637.232-3	
José Bernales	Director Suplente	8.899.723-9	
Martin Schmidli	Director Titular	23.520.621-8	
Felipe Fraser Gonzalez	Gerente General	8.016.879-9	
Mauricio Castillo Salinas	Contador General	12.639.743-7	

**15. ANEXO N°1 ESTADOS FINANCIEROS.**